



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 10 DE OCTUBRE DE 2018

Firman convenio de colaboración Poder Judicial de Sonora y Barra Sonorense de Abogados



Hermosillo, Sonora, 09 de octubre de 2018.- El Poder Judicial del Estado de Sonora y la Barra Sonorense de Abogados firmaron el día de hoy un Convenio de Colaboración para estar estrechamente vinculados en las áreas de capacitación y el mejoramiento profesional.

El Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), y el Lic. Héctor Contreras Pérez, Presidente de la Barra Sonorense de Abogados (BSA), firmaron dicho convenio ante los Magistrados integrantes del Pleno del STJ y numerosos abogados barristas.

El Lic. Contreras Pérez manifestó su entusiasmo al contar con la presencia del Pleno del STJ, ya que consideró de gran significado la alta encomienda que sus integrantes desarrollan como impartidores de justicia.

“Sin lugar a duda, una de las actividades de mayor importancia y trascendencia en una sociedad que tiene su basamento en el estado de Derecho; la actividad jurisdiccional entendida como el servicio público de administración e impartición de justicia, junto con la actividad de los abogados postulantes, constituye el binomio indisoluble que genera condiciones de armonía para la buena convivencia de la sociedad, de ahí que, sin quebrantar la imparcialidad de los impartidores de justicia, se haga necesario mantener una relación fuerte e institucional con los profesionales del Derecho agrupados en colegios como resulta la Barra Sonorense de Abogados.

“Reconocemos en el Magistrado Presidente, Francisco Gutiérrez Rodríguez, y en el Pleno que integra el STJ, su disposición permanente a dignificar y mejorar el servicio público de impartición de justicia. Sin embargo, también debemos decir que aún existe una serie de limitantes que impiden dar

cabal cumplimiento al contenido del artículo 17 constitucional, lo que desde luego, en más de las veces, deriva de cuestiones presupuestales, que son insuficientes para dar cumplimiento a los derechos fundamentales de la tutela de la garantía de acceso real y efectivo a la justicia; tan es cierto lo que se comenta, que el presupuesto del Poder Judicial del Estado de Sonora para el año que transcurre es un poco más del 55% del requerido para desempeñar con cierto grado de eficacia su actividad, lo que se ha suplido con un manejo disciplinado, transparente y eficiente de los recursos asignados”, expresó el Presidente de la BSA.

Por su parte, el Lic. Francisco Gutiérrez comentó que, como parte del convenio que se firmó, se tiene pensado celebrar conversatorios de las diferentes materias, en los que se contaría con la presencia de los correspondientes jueces e integrantes de la BSA con mayor especialidad y práctica en dichas materias.

“Es tan importante para nosotros la congruencia en las resoluciones del Poder Judicial, que queremos ir a eso a los conversatorios, a unificar criterios sin perder de vista la independencia y la autonomía de cada juez, de cada magistrado, pero sí conviene, porque es parte de la seguridad y la certeza que consideramos debemos brindar y es muy importante oír a la parte usuaria del servicio, es decir, que nos manifiesten qué esperan de nosotros.

“Han pasado ya casi tres años desde la vez que estuve con ustedes, recuerdo haberles dicho que estábamos por enfrentar tiempos muy difíciles... la verdad, no tenía idea de qué tanto: se nos vino prácticamente el mundo encima. Recordarán que estábamos apenas por iniciar con el Nuevo Sistema de Justicia Penal y eran ocho Juzgados nada más en la entidad, es decir, para efectos del Nuevo Sistema se redistribió el Estado y en lugar de haber 16 juzgados de oralidad penal había ocho nada más, porque pensar en 16 era demasiado ambicioso, no teníamos tiempo ni recursos ya, entonces el Supremo Tribunal decidió abrir salas de oralidad penal en los ocho distritos judiciales que quedaron fuera, porque sería muy incongruente pensar en que se quiere mejorar el servicio de justicia y que termináramos alejándolo de la gente.

“Tenemos el gusto de anunciarles además, y esto es la primera vez que lo vamos a decir en público, que en Magdalena vamos a edificar un edificio no para un solo juzgado --está un Juzgado Mixto ahí--: van a ser dos juzgados mixtos, se va a recuperar el servicio en materia penal por completo y se va a mejorar en todas las demás materias. En Sahuaripa ya tenemos en comodato el edificio que fue el Banco Rural, en Ures ya tenemos casi lista la sala oral, en Cumpas ya está lista, en Cananea tendremos también. En suma, vamos a recuperar para el usuario los ocho distritos judiciales que quedaron alejados del Nuevo Sistema y que se les encareció como les comentaba”.

El Magistrado Presidente explicó que otro de los propósitos importantes es que en aproximadamente diez días se abrirá en Hermosillo el Juzgado Cuarto de lo Familiar, pero, además, un Juzgado de lo Familiar Especializado en Asuntos no Contenciosos, que van a estar allá junto a Unacari, cerca de la presa.



“Pensamos con esto descargar en muy buena parte los asuntos que manejan los tres Juzgados Familiares actuales, que andan alrededor de los 3000 asuntos al año por juzgado. Y si aparte les quitamos lo que daba volumen pero que no requiere tanta atención, como divorcios voluntarios, yo creo que vamos a mejorar el servicio sustancialmente. En Caborca vamos a abrir otro Juzgado Civil y así iremos con más necesidades que posibilidades.

“Pero esa es la historia de siempre del Poder Judicial: nunca le ha sobrado el dinero y no esperemos que eso mejore; al contrario, si subsiste la idea de la justicia laboral bajo la perspectiva del actual gobierno federal, vamos a tener que abrir un juzgado al menos en cada lugar donde hay una Junta de Conciliación y Arbitraje ahorita, porque supone el Supremo Tribunal que las Juntas no están ahí por mero capricho, es por alguna razón, entonces no queremos privar del servicio de justicia laboral en esas localidades. Pero nos dijeron muy claro desde que se anunció la reforma en materia de justicia laboral, que no iba a haber dinero, que iba a estar la obligación pero que lo hiciéramos como pudiéramos.

“La preocupación nuestra es estar mejorando en la impartición del servicio y para eso obviamente necesitamos la opinión de ustedes, uno no puede estar encerrado suponiendo que las cosas están bien afuera, es importante que se acerquen a hacer comentarios de buena fe para mejorar el servicio, eso se agradece especialmente.

“En síntesis, eso es lo que venimos haciendo, traemos muy buenos planes; lo que les esboqué ahorita es en lo inmediato. Tenemos otro propósito, tener en un solo lugar todo tipo de juzgado, excepto los penales por razones obvias de proximidad a los centros de detención, de reclusión, pero tener juzgados civiles, de lo familiar, mercantiles, orales mercantiles, oral de arrendamiento inmobiliario y tal vez juzgados laborales, en un solo lugar, con estacionamiento para propios y extraños y en Hermosillo está el propósito y tenemos un proyecto ya, ubicándonos en las afueras de la ciudad; todos esos propósitos se han visto cristalizados en casos como el de Nogales, donde acabamos de ocupar un edificio que construimos, ya tiene ahí el juzgado civil, el juzgado de lo familiar, el área de mediación y va a tener un área para convivencia familiar supervisada. Está en un lugar de rápido acceso y tendremos la inauguración formal próximamente.

"Entonces todos estos propósitos son nada más para mejorar el servicio. Y si ustedes, como siempre lo han hecho, aportan dentro de esta relación de camaradería, de familiaridad como lo ha sido siempre, les vamos a seguir agradeciendo", concluyó el presidente del STJ.

El Lic. Jesús Alfredo Rodríguez Borbón explicó que a la BSA se le ha dificultado la cuestión del espacio para las capacitaciones, y que el Poder Judicial tiene instalaciones extraordinarias donde se podrá recibir a una muy buena cantidad de aspirantes a cursos de capacitación. De igual forma, gracias al convenio de colaboración, se podrá de manera conjunta diseñar curricularmente los cursos, los diplomados, y tal vez hasta especialidades para poderlas realizar de manera conjunta.

“En síntesis, esto es lo que vamos a hacer. Trabajar de la mano en procesos de educación continua para el mejoramiento no solamente de los miembros del Poder Judicial, sino para la capacitación sobre todo argumentativa de los operadores jurídicos que cotidianamente acudimos ante los tribunales a gestionar asuntos en favor de nuestros representados. Estimamos que esto habrá de mejorar en mucho la ya excelente calidad de la impartición de justicia en Sonora, porque esto es un binomio: sin planteamientos del abogado, el juez ve limitada su actuación”, expuso Rodríguez Borbón.

Durante el evento se les dio la bienvenida a los recién nombrados Magistrados del STJ, Lic. Elvia Zatarain Andablo y Lic. Javier Enríquez Enríquez. También se tuvo un tiempo en que los abogados barristas expusieron algunas inquietudes y comentarios que les atendió el Presidente del STJ.

Nuevas designaciones en el Poder Judicial del Estado



Hermosillo, Sonora, 09 de octubre de 2018.- En acto solemne celebrado hoy en las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Lic. Nancy Eliuth Zamora Lara y el Lic. Octavio Eduardo González Domínguez rindieron protesta ante el Pleno del propio STJ como Magistrados Regionales.

La Lic. Zamora Lara, quien se desempeñaba como Juez Primero Familiar en Navojoa, estará adscrita al Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito en Ciudad Obregón; el Lic. González Domínguez, quien fungía como Juez Primero Familiar en Hermosillo, estará adscrito al Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito de esta misma ciudad.



A continuación el Pleno del STJ, igualmente por conducto de su presidente, magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez, les tomó protesta a dos nuevas Jueces de Primera Instancia.

La Lic. Diana Patricia Gutiérrez Rochín asumirá la titularidad del Juzgado Primero Familiar de Navojoa; y la Lic. Ana Leticia Soto López fungirá como Juez Tercero Familiar en Ciudad Obregón.

Las nuevas decisiones tendrán efecto a partir del miércoles 10 de octubre.

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN
Expone necesidades la Barra de Abogados al Supremo Tribunal

Reconocen los barristas la labor de los magistrados en Sonora



KAREL MORENO

Integrantes de la Barra Sonorense de Abogados sostuvieron una reunión con el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora para exponer las necesidades que consideran se deben cumplir en la impartición de justicia.

El presidente de la Barra, Héctor Contreras Pérez, expuso que al desenvolverse fundamentalmente en las áreas impartidoras de justicia optaron por dialogar con el STJ para exponer lo que los litigantes piensan sobre el Poder Judicial y de las necesidades que consideran se deben cubrir.

“Nosotros como usuarios del servicio traemos el pulso de los órganos jurisdiccionales, los impartidores de justicia y los abogados postulantes somos un binomio indisoluble porque contribuimos al desarrollo y crecimiento de nuestra sociedad, pero sobre todo que la solución de los problemas se generan para que haya una convivencia sana”, manifestó.

Contreras Pérez indicó que son muy importantes este tipo de reuniones ya que se establecen las bases para optimizar y mejorar el servicio público de la impartición de justicia.

Asimismo, el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Francisco Gutiérrez Rodríguez y presidente del Consejo Directivo Estatal de la Barra firmaron un convenio de colaboración académica.

Al concluir la reunión se entregaron reconocimientos a cada uno de los magistrados que conforman el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.